

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A.,
CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de noviembre de dos mil nueve, siendo las once horas 5 minutos, en las oficinas de la Bolsa de Valores de Quito, ubicadas en la avenida Amazonas N21-252 y Carrión, octavo piso, se encuentran presentes todos los accionistas de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A.: Bolsa de Valores de Quito, representada por el doctor Patricio Peña Romero, en calidad de Presidente del Directorio, propietaria de seiscientas acciones, que representan el 75% del capital de la Compañía; y, la Asociación de Casas de Valores Miembros de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito ASOCAVAL, representada por la ingeniera Katuska Viteri, en calidad de Presidente, propietaria de doscientas acciones, que representan el 25% del capital de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la doctora Mónica Villagómez de Anderson, en su calidad de Liquidadora y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Marta Gisela Villagómez Berrizbeitía, quién por Secretaría constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara legalmente instalada la sesión de la Junta General Universal de Accionistas de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A.

Los puntos a tratarse, unánimemente acordados, son:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al año 2008;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2008;



3. Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al año 2008;
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2009.

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.-

La doctora Mónica Villagómez de Anderson da lectura del Informe de la administración correspondiente al año 2008

Resolución:

La Junta General Universal de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A. por unanimidad resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al año 2008.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008.-

El doctor Patricio Peña da lectura a los estados financieros de la Compañía. La doctora Mónica Villagómez de Anderson realiza una explicación de las cuentas más relevantes del Balance General de la Compañía así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución:

La Junta General de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A., por unanimidad, resuelve aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2008.

TERCERO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.-

La doctora Mónica Villagómez da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Resolución:

La Junta General de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A., conoce el informe del Comisario correspondiente al año 2007.



CUARTA: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

La doctora Villagómez sugiere como Comisario para el ejercicio fiscal 2009 al señor Carlos García.

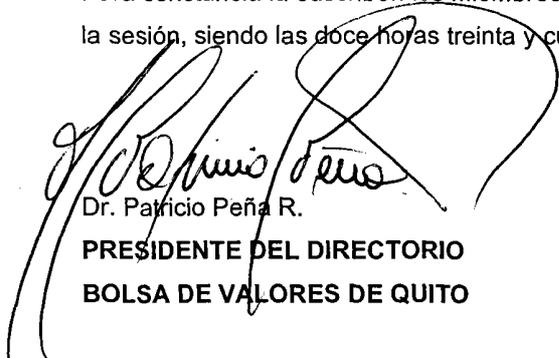
Resolución:

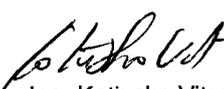
La Junta General de INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A., por unanimidad designa al señor Carlos García como Comisario de la Compañía, por el periodo correspondiente al año 200.

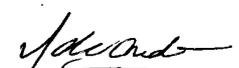
En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede unos minutos para redactar el acta correspondiente a esta Junta General.

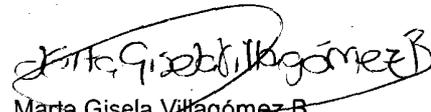
Redactada el acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y, por Secretaría, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas treinta y cuatro minutos.


Dr. Patricio Peña R.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
BOLSA DE VALORES DE QUITO


Ing. Katuska Viteri
PRESIDENTA
ASOCAVAL


Dra. Mónica Villagómez de Anderson
LIQUIDADORA
INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A.


Marta Gisela Villagómez B.
SECRETARIA AD-HOC



INF/0001 00000005

- Quito, 28 de octubre de 2009

- Señores Accionistas

INFOMERCADOS EN LIQUIDACIÓN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

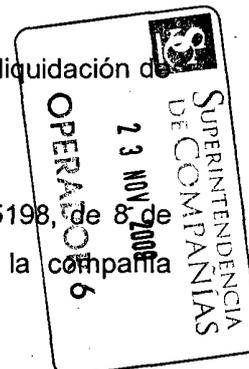
En mi calidad de Liquidadora de Infomercados En Liquidación S.A. y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, tengo a bien someter a su consideración el presente informe de la gestión de la compañía en el año dos mil ocho.

En consideración a la alianza estratégica suscrita entre Ekos e Infomercados en el año dos mil siete, las actividades de la revista se redujeron exclusivamente a la realización del espacio de opinión y difusión sobre temas de mercado, que se encuentra en las ultimas 28 páginas de la revista Ekos, publicación que se hace mensualmente.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de septiembre de dos mil ocho, tomando en cuenta la reducción de actividades y las deudas que mantiene la compañía, resolvió por unanimidad, disolver y liquidar anticipadamente a la compañía, en base a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el artículo 30 de su Estatuto Social; y, a su vez se me designo como Liquidadora de la compañía.

Con fecha 24 de septiembre de 2008 se inicio el trámite de disolución y liquidación de la compañía Infomercados S.A. ante la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.5198, de 8 de diciembre de 2008, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía Infomercados S.A.



info mercados

A la presente fecha la compañía se encuentra terminando los procesos de liquidación y cancelación.

Atentamente,


Dra. Mónica Villagómez de Anderson
LIQUIDADORA

